



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, mayo dos (2) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO REIVINDICATORIO EN
RECONVENCIÓN INSTAURADO CARLOS ALBERTO
ZAMBRANO BONILLA CONTRA JAIME HORACIO ZAMBRANO
BONILLA RADICACIÓN No.2019-00110-00.-

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala de Decisión Civil Familia del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Ibagué Tolima, en providencia del 21 de abril de 2022, que REVOCÓ la sentencia anticipada proferida por este Juzgado de fecha 11 de octubre de 2021.

Por consiguiente, ejecutoriado el presente auto, vuelva el negocio al Despacho para proveer.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51fc0fe9cf4d4d25546ecc0bcd8a39c30465df8a3fdc354a1838ec5a13b94ab0**

Documento generado en 02/05/2022 07:26:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>